

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BAYTEQ CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las dieciséis horas del día 15 de Abril del año dos mil dieciseis, en las oficinas ubicadas en el sexto piso del Edificio Torre Sol Verde, Av. 12 de Octubre N24-584 y Francisco Salazar, se reúnen los siguientes socios de la compañía: i) José Altamirano, titular de 1548 participaciones suscritas y pagadas; y, ii) Mauricio Bayas, titular de 16452 participaciones suscritas y pagadas, por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito que asciende a la suma de dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dieciocho mil participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta junta el Abogado Francisco Larrea y actúa como Secretario el señor Mauricio Bayas Gerente General de la compañía.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2015;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015;**
- 3.- Destino de los beneficios sociales;**

A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc quien pide que por secretaria se dé lectura al informe de administración. Se pone a consideración de la junta la aprobación del informe y luego de las deliberaciones del caso, en forma unánime los socios lo aprueban en su totalidad con la abstención del señor Mauricio Bayas de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías; por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.**

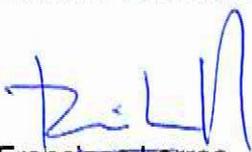
Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre el balance general y el estado de resultados lo aprueban en su totalidad con la abstención del señor Mauricio Bayas de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías; por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.



### 3.- Destino de los beneficios sociales;

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc quien explica a los socios que, de acuerdo al balance presentado y aprobado por esta junta, la compañía en el ejercicio económico 2015 arrojó una utilidad, y mociona que el destino de la misma sea resuelto en una próxima junta. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios aprueban esta moción.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída en su totalidad a los socios, quienes la aprueban y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las dieciséis horas treinta minutos. Firman todos los socios de la compañía y el Secretario quien certifica.



Francisco Larrea  
**PRESIDENTE AD-HOC**



Mauricio Bayas Paredes  
**SECRETARIO**  
**SOCIO**



José Geovanny Altamirano Gavilanes  
**SOCIO**